



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2009
Año de término: Permanente

El programa busca que Estudiantes de 7° básico a 4° medio matriculados en liceos subvencionados por el Estado, se mantengan o egresen del sistema escolar. Para ello, el programa cuenta con (i) Intervenciones psicosocioeducativas Universales, para disminuir factores de riesgo asociados a la deserción escolar, promoviendo el enriquecimiento positivo de la experiencia educativa a través de la vinculación escolar y favoreciendo ambientes para el aprendizaje, la comunidad educativa y las redes intersectoriales; e (ii) Intervención psicosocioeducativo de Apoyos especializados, en donde se implementan estrategias que buscan intervenir en grupos de estudiantes identificados con riesgo medio y alto de presentar problemáticas psicosocioeducativas.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Estudiantes de 7°básico a 4° medio matriculados en liceos subvencionados por el Estado,se mantienen o egresan del sistema escolar

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2020
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: 2021
- Calificación obtenida: Desempeño Medio

Otras evaluaciones: Si

- 2022: Universidad Católica de Valparaiso, Implementación.
- 2021: Universidad de Chile, Centro de Investigación en Ambientes Alimentarios y Prevención de Enfermedades Crónicas asociadas a la Nutrición, Implementación.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa presenta deficiencias menores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	No se encuentra actualizada la cuantificación de la población objetivo, y esto conlleva a que la población beneficiada sea mayor a la población objetivo al igual que el año pasado.

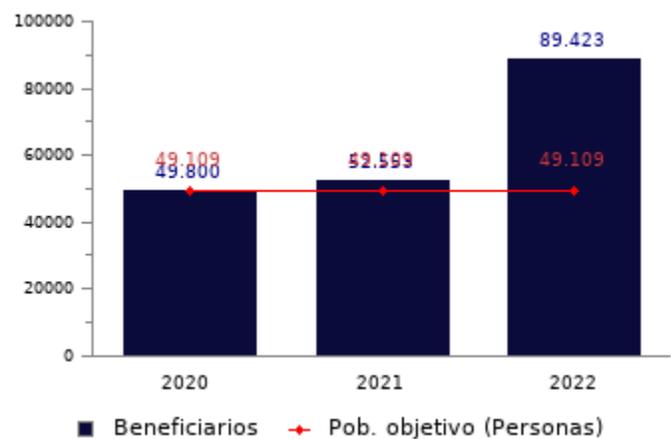
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Sin observaciones en la dimensión.

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

La priorización considera: Dar continuidad estudiantes matriculados en liceos con HPV III año anterior, luego dar continuidad a intervención en comunas con HPV II; posteriormente se identifican liceos priorizados por Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM), con puntaje de ajuste según volumen de matrícula. A partir del puntaje final del liceo, se establecen distribuciones por cuartil, rangos: 1°, 2°, 3° y 4° prioridad. Se identifican liceos pertenecientes a 1° y 2° prioridad, desde puntajes más altos hasta completar cupos disponibles (de existir liceos con igual puntaje se prioriza por: 1.Vulnerabilidad comunal, 2.Vulnerabilidad establecimiento, 3.Decisión regional), interviniéndose el total de estudiantes matriculados de 7° a 4° de esos liceos.

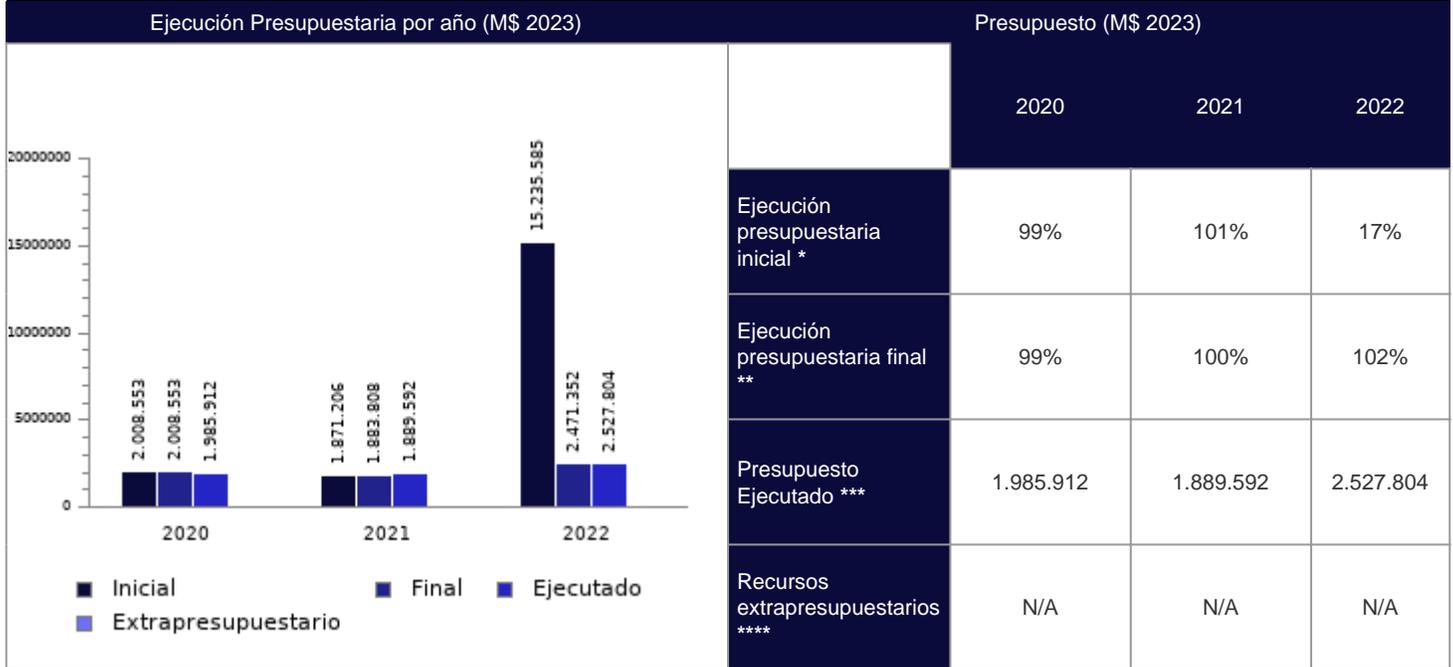


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
101,4%	107,0%	182,1%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	45.337
22 (Bienes y servicios de consumo)	9.189
24 (Transferencias Corrientes)	2.471.352
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	1.927
Gasto total ejecutado	2.527.804

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Intervenciones psicosocioeducativas Universales (Estudiantes que cuentan con intervención psicosocioeducativa universal)	1.775.550	1.688.050	2.125.362	48.234	51.838	89.423	36,8	32,6	23,8
Intervención psicosocioeducativa de Apoyos especializados (Estudiantes que cuentan con intervención psicosocioeducativa de apoyo especializado)	164.704	158.089	345.989	1.566	715	1.138	105,2	221,1	304,0
Gasto administrativo	45.659	43.453	56.453						
Total	1.985.912	1.889.592	2.527.804						
Porcentaje gasto administrativo	2,3%	2,3%	2,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
39,9	36,0	28,3

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	127.483	5.280
Tarapacá	143.849	6.433
Antofagasta	226.446	9.124
Coquimbo	138.525	7.083
Valparaíso	203.572	6.435
Libertador General Bernardo OHiggins	139.405	7.292
Maule	413.981	13.421
Bíobío	87.843	1.963
Ñuble	70.691	1.631
La Araucanía	178.280	5.571
Los Ríos	69.804	1.352
Los Lagos	129.402	6.158
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	73.755	1.311
Magallanes y Antártica Chilena	105.453	4.987
Metropolitana de Santiago	362.862	11.382
TOTAL	2.471.352	89.423

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al período anterior

Porcentaje de Estudiantes de 8° básico a 4° medio matriculados en establecimientos adscritos al programa que se mantienen en el sistema escolar.	(N° de Estudiantes de 8° básico a 4° medio matriculados en establecimientos adscritos al programa que se mantienen en el sistema escolar en el año t / N° total de estudiantes de 7° básico a 3° medio matriculados en establecimientos adscritos al programa en el año t- 1)*100	96,0%	89,0%	S/I*	No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022.
Porcentaje de Estudiantes de 4° medio matriculados en establecimientos adscritos al programa que egresan del sistema escolar	(N° de Estudiantes de 4° medio de establecimientos adscritos al programa que egresan del sistema escolar en el año t / N° total de estudiantes de 4° medio matriculados en establecimientos adscritos al programa año t) *100	97,0%	S/I*	66,1%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de estudiantes de 1° medio con aplicación de instrumentos de detección de riesgo de psicosocioeducativo de establecimientos adscritos al programa año t	(N° de estudiantes de 1° medio que se les aplica el instrumento de detección año t / N° total de estudiantes de 1° medio de establecimientos adscritos al programa año t) * 100	60,0%	68,0%	81,0%	Aumenta
Porcentaje de Estudiantes con riesgo que asisten regularmente (70% Asistencia) a la intervención psicosocioeducativa	(N° de estudiantes con riesgo medio y alto con Asistencia regular (70% Asistencia) a la intervención psicosocioeducativa en año t /N° total de estudiantes identificados con riesgo año t -1, matriculado en el año t en establecimiento adscrito Programa).*100	S/I*	S/I*	57,0%	No aplica

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Habilidades para la Vida
- Habilidades para la Vida II
- Programa Nacional de Prevención del Suicidio
- Elige Vivir sin Drogas
- Retención Escolar
- Espacios Amigables
- SENDA Previene
- Bonificación Prácticas Profesionales, Educación Media Técnico Profesional
- Beca de Apoyo a la Retención Escolar (Programa de Educación Media)
- Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: El Programa debió realizar ajustes administrativos y técnicos para dar continuidad a la implementación y ejecución de actividades, basado en sus fundamentos y objetivos centrales con una intervención pertinente a la realidad de las comunidades educativas. Las Condiciones Sanitarias asociadas a la Pandemia generaron distintas formas de funcionamiento de las Escuelas y Liceos. El Programa se adaptó generando operación Mixta o híbrida de funcionamiento, que involucra acciones remotas y/o presenciales, según funcionamiento por establecimiento y actores dentro de las comunidades.

Se logró implementar un modelo especial de intervención remota, acorde con el funcionamiento de las escuelas, que implicó:

1. Desarrollo de Términos de referencia Técnicos y Administrativos para el periodo especial COVID-19 HPV que permiten reorientación y ajuste de acciones según contingencias, con el marco de formalización administrativo-jurídica desde cada Dirección Regional JUNAEB.
 2. Elaboración Material y Guías complementarias, de apoyo a la intervención remota.
 3. Implementa sistema de seguimiento y apoyo a la gestión a través de modalidades institucionales aportadas para trabajo remoto en forma general (uso de VPN, plataforma teams, etc.) o especiales (seguimiento on line semanal de acciones, aplicación on line de instrumentos de detección y de encuestas de satisfacción usuaria, Entre otras)
 4. Sistema de capacitación con modalidad e-learning aborda contenidos mínimos para ejecutores y otros trabajadores del Programa, como son: Fundamentos, historia del HpV, modelo y Unidades.
- La capacitación en esta modalidad busca escalar el sistema de inducción de Profesionales y poder ser más oportuna, dado que puede ser dictada en varios momentos durante el año y sin límite de participantes.
5. Se incorporó a modalidad virtual el instrumento SEI y PSC Y 17: Unidad de Detección en modalidad virtual.
 6. Se elaboran Orientaciones Técnicas para Periodo Retorno a Clases Presenciales (Transición), guía para acompañar proceso de retorno actividades presenciales y que podrán ser ajustadas según evolución de situación sanitaria y condiciones de Comuna o localidad en que esté el Programa, incluye ciclo de apoyo en salud mental en crisis y emergencias, con set de cartillas de apoyo psicosocial en emergencia usadas por el Programa y que se incorporan también como anexo técnico de apoyo.
 7. Revisión sistemática actualizada de evidencia de intervención en población y situación de pandemia: apoyo psicosocial a NNA universal y focalizada desde sistema educacional. Involucra consulta mesa expertos

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se deben actualizar las cuantificaciones de las poblaciones. Además, se recomienda ver a futuro como la estimación de la población de arrastre puede calzar en los reportes entre un año y otro.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Para el prorrateo del gasto administrativo, se sugiere avanzar hacia una descripción que permita dilucidar cuánto se estima para cada programa, además de ahondar en cuantas oficinas y profesionales se requieren para el funcionamiento de éste.

RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

El indicador vinculado a retención escolar de propósito, este año al igual que en períodos anteriores de reporte ficha MDS, no puede ser informado en esta fecha, toda vez que el Ministerio de Educación nos reporta matrícula según Sistema Información General de Estudiantes (SIGE) año 2023, a fines de Abril.

Indicadores:

El resultado del Indicador de egreso de estudiantes de 4 Medio alcanza la cifra más baja obtenida en todos los años del programa, lo que da cuenta de las alarmantes cifras entregadas por MINEDUC en deserción y baja asistencia. La baja de asistencia afecta la operación y funcionamiento del Programa, a mayor ahondamiento, la modalidad de educación básica de niños y niñas es la que exhibe el mayor aumento de inasistencia grave (105% de incremento), concentrado en los niveles de primero y segundo básico. Le siguen educación parvulario y media humanista-científica, con aumentos de 87% y 83%, respectivamente, lo anterior según cifras oficiales de MINEDUC 2022.

Población:

El cálculo de poblaciones de arrastre debería realizarse cruzando la situación final del estudiante del año t, reporte oficial MINEDUC lo envía entre marzo y abril del año t+1, por lo que no coincide con fecha de reporte de Monitoreo. Para el monitoreo se reporta BBDD de Programa año t con BBDD de Programa año t-1, se declaran egreso año t estudiantes que deberían finalizar (por curso/nivel/ fin de cobertura del Programa) y de arrastre los que se mantienen de cruce año t/año t-1. Al no existir confrontación con dato real siempre se presenta disparidad entre las poblaciones de arrastre de monitoreo año t a monitoreo año t+1

Población:

Solicitamos Actualización de poblaciones Potencial y Objetivo, dado que en reporte de años anteriores no se había realizado el ejercicio de actualización de estas. Este año se realiza el ejercicio de calcular las poblaciones en base a la metodología declarada en ficha y es la aplicada por el programa, existiendo la necesidad de actualizar dato, para evitar distorsiones.

Otro:

El Programa ingreso a Ex Antes el año 2019 y recibe recomendación favorable. El Año 2021 nuevamente ingresa a EPG fundamentado en el hecho de que al ser parte del "Sistema HPV" que acompaña trayectorias educativas de 12 años, y como ingresaban sus complementos HPV I y HPV II solicitan incorporarle, recibe recomendación favorable. El año 2022 como HPV III ya tenía Ex Antes aprobada, no ingresa a Ex Ante, solo ingresan HPV I y II. Es importante otorgar el tiempo suficiente para que el programa pueda implementar las sugerencias y diseño aprobado, en un escenario de normalidad, lo que no ha podido realizarse a la fecha, sometido en un escenario de revuelta social que afecta a todo el territorio nacional, y posterior pandemia, ambos contextos adversos que estresan e influyen su operación. El Programa ingreso a Ex Antes el año 2019 y recibió recomendación favorable, por lo que se considera poco oportuno someter a Ex Antes a HPV III nuevamente.

Presupuesto:

Presenta una estimación por prorrateo, dado que la institución no funciona con centro de costo. Se calcula porcentaje de contribución del presupuesto al 31 de diciembre 2022 de los subtítulos 21, 22 y 29, en relación con el presupuesto de JUNAEB. El porcentaje obtenido por subtítulo es multiplicado por cada programa (Subtítulo 24). Incluye el porcentaje de contribución del presupuesto de subtítulos 21 incluye contratación de profesionales, técnicos y administrativos en distintas modalidades contractuales (planta/contrata y otras remuneraciones), de manera que se implemente el Programa a lo largo del territorio nacional tanto en cabeceras de Regiones como en provinciales y Nivel Central (Dirección Nacional de JUNAEB). Subt 22: recursos necesarios para funcionamiento e implementación de oficinas a lo largo del territorio nacional. Subt 29: contempla la mantención y renovación de equipos y sistemas informáticos. Los Subt 21, 22 y 29 institucionales están cargados solo en Programa 01.

Estrategia:

Es importante señalar que el Programa a nivel de Municipio, establece mecanismos de coordinación territorial para fortalecimiento de la red del colegio y la comuna, entregando orientaciones explícita a sus equipos Ejecutores, de manera que el HPV sea parte de los Planes Anuales de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), esté inserto en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, este ámbito es estratégico para el Programa y el la intersectorialidad no queda lo suficientemente reflejado, por ello se releva.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.